

MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 3ª	Tipo: <input type="radio"/> Ordinaria <input checked="" type="radio"/> Extraordinaria <input type="radio"/> Urgente	Fecha: 14 de agosto de 2025
Clave:	<b>COEG-3Ext-2025</b>	

A las doce horas con cuatro minutos del 14 de agosto de 2025 inició la Tercera Sesión Extraordinaria de 2025 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (Comisión), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), de manera virtual a través de la plataforma de *Microsoft Teams*.

El secretario técnico de la Comisión, Lic. Héctor Alfredo Robles García, procedió al pase de lista, estando presentes las personas funcionarias siguientes:

- Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido, consejera electoral, integrante de la Comisión.
- Mtra. Erika Estrada Ruiz, consejera electoral, integrante de la Comisión.
- Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, consejera electoral, presidenta de la Comisión.

En representación de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

- Dr. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
- Lic. Aníbal Cañez Morales, Representante Propietario del Partido Acción Nacional

Asimismo, asistieron las personas invitadas siguientes:

- Mtro. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo del IECM
- Dr. Francisco Calvario Guzmán, Contralor Interno
- Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
- Dr. Carlos Román Cordourier Real, Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana
- Lic. Paula Selene de Anda Fuentes, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
- Lic. Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar lectura al proyecto de orden del día con el que se convocó a la sesión, el cual versó sobre lo siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística por el que se ajusta la ubicación de Lugares donde se instalarán las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, aprobado mediante ACU/COEG/29/2025.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se delimita la acreditación a diecisiete personas observadoras y se determina la cancelación de las acreditaciones a catorce personas observadoras en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

La consejera presidenta de la Comisión sometió a consideración de las consejeras integrantes el orden del día. Al no haber intervenciones se continuó con su votación, aprobándose por unanimidad; así como la dispensa de la lectura de la documentación circulada previamente.

El secretario técnico comenzó con el desahogo de los puntos del orden del día:

<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística por el que se ajusta la ubicación de Lugares donde se instalarán las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, aprobado mediante ACU/COEG/29/2025.</p>	<p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b> Una vez presentado el punto, la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido hizo uso de la voz para agradecer el Acuerdo que permitirá identificar la ubicación de las mesas de recepción para que la ciudadanía pueda saber dónde acudir a emitir su opinión; así como el trabajo realizado por el área y por la presidencia de la comisión.</p> <p><b>VOTACIÓN:</b> Se aprueba, por unanimidad, el Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística por el que se ajusta la ubicación de Lugares donde se instalarán las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, aprobado mediante ACU/COEG/29/2025 (<b>ACU/COEG/30/2025</b>).</p> <p>El Acuerdo se hizo del conocimiento de la Presidencia del Consejo General, así como de la Secretaría Ejecutiva, vía correo electrónico, por medio de los oficios <b>IECM/COEG/65/2025</b> e <b>IECM/COEG/66/2025</b> respectivamente.</p> <p>El Acuerdo y su anexo se enviaron a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Dirección de Vinculación con Organismos Externos, mediante los oficios <b>IECM/COEG/64/2025,</b> <b>IECM/COEG/67/2025,</b> <b>IECM/COEG/68/2025,</b> e <b>IECM/COEG/69/2025.</b></p> <p><b>INFORMES:</b> No aplica.</p>
<p>2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se delimita la acreditación a diecisiete personas observadoras y se determina la cancelación de las acreditaciones a catorce personas observadoras en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.</p>	<p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b> Una vez presentado el punto, el Secretario Técnico indicó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la presidencia de la comisión y de fondo por parte de la oficina de la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido; indicando que, de aprobarse las observaciones de fondo el título del documento se modificaría, quedando como "Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se delimita la acreditación a treinta y un personas</p>

	<p>observadoras en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025".</p> <p>La consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido hizo uso de la voz para comentar sobre la observación de fondo realizada por su oficina, que refiere que se proceda en la misma lógica que la delimitación de la acreditación de las personas observadoras que son proponentes y se brinde el mismo tratamiento a las personas que son responsables de mesa receptora de opinión para delimitar, en el caso de estas últimas, que no puedan realizar actividades de observación el día de la Jornada Consultiva, porque estarán desarrollando sus actividades como responsables de mesas de receptoras de opinión. En ese sentido, la observación sería para seguir ampliando y garantizando los derechos político-electorales de las personas, sin que con ello se presente algún contratiempo o conflicto de interés para que se pueda desarrollar de forma adecuada todas las funciones y actividades.</p> <p>Mencionó que adicionalmente a las observaciones de fondo, hizo llegar observaciones de forma a los dictámenes que acompañan al documento, para que se revisen y consideren en las versiones finales.</p> <p><b>VOTACIÓN:</b> Se aprueba, por unanimidad, el Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se delimita la acreditación a treinta y un personas observadoras en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (<b>ACU/COEG/31/2025</b>).</p> <p>El Acuerdo se hizo del conocimiento de la Presidencia del Consejo General, así como de la Secretaría Ejecutiva, vía correo electrónico, por medio de los oficios <b>IECM/COEG/65/2025</b> e <b>IECM/COEG/66/2025</b> respectivamente.</p> <p>El Acuerdo y su anexo se enviaron a la Secretaría Ejecutiva para su envío a la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados mediante el oficio <b>IECM/COEG/70/2025</b>.</p> <p><b>INFORMES:</b> No aplica.</p>
--	--

En virtud de no haber más intervenciones ni asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a las doce horas con diecisiete minutos de la misma fecha de su inicio, la presidenta de la Comisión dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de dicho órgano colegiado.

### Firmas

\_\_\_\_\_  
Cecilia Aída Hernández  
Cruz Consejera Electoral  
Presidenta de la Comisión

\_\_\_\_\_  
Maira Melisa Guerra Pulido  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión

\_\_\_\_\_  
Erika Estrada Ruiz  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos **COEG-3Ext-2025** de la 3ª Sesión Extraordinaria celebrada el catorce de agosto de dos mil veinticinco y fue aprobada en la 9ª Sesión Ordinaria celebrada el veintidós de septiembre de dos mil veinticinco.

# HOJA DE FIRMAS